

REPRESIÓN A LA **LIBERTAD DE** **EXPRESIÓN** DURANTE LA PANDEMIA

Informe de violaciones a la libertad de
expresión contra medios de comunicación
y trabajadores de la prensa durante la
pandemia de COVID-19 en Venezuela.

1 MAYO - 31 MAYO



REDESAYUDA.ORG

Informe de RedesAyuda

Represión a la libertad de expresión durante la pandemia

Informe de violaciones del derecho a la libertad de expresión y acceso a la información contra medios de comunicación y trabajadores de la prensa durante la pandemia del COVID-19 en Venezuela, desde el 1 de mayo hasta el 31 de mayo de 2020.

REDESAYUDA

La organización no gubernamental RedesAyuda fue fundada en el año 2014, con la intención de contribuir en la promoción y el fortalecimiento de la creación de redes sociales humanas (digitales o analógicas) libres e independientes como un instrumento indispensable para la promoción y defensa de los derechos humanos en una sociedad democrática.

Entre sus principales ejes de interés se encuentran: los derechos humanos, la libertad de expresión, los medios de comunicación, el acceso a internet y el fortalecimiento, preparación y capacitación de activistas, dirigentes y defensores en materia de seguridad digital y de la información.

Director: Melanio Escobar

Coordinador: Luis Serrano

Autor: Nickole Quilarque

REPRESIÓN A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DURANTE LA PANDEMIA

En Venezuela, la COVID-19 ha dejado un saldo de 1510 casos confirmados y 14 fallecidos hasta el 31 de mayo de 2020. Esto, bajo el control de una dictadura que decidió flexibilizar la cuarentena en el momento de mayor incremento de casos confirmados por el virus. Los venezolanos continúan padeciendo la escasez de gasolina, la cual fue aumentada por la dictadura a 5000 bolívares por litro y podrá ser adquirida de 2 formas: la primera bajo un sistema subsidiado a través del sistema Patria, con un límite de 120 litros mensual para vehículos de 4 ruedas y 60 litros en el caso de las motocicletas; y la segunda, en alguna de las 200 estaciones de servicio privadas que venderán combustible sin límite a \$0,5 el litro.

Así como siguen aumentando los casos positivos de COVID-19, también ha aumentado la represión a la libertad de expresión. Por un lado, un gran número de venezolanos pasan la mayor parte del día sin servicio eléctrico en sus hogares, meses sin acceso a agua potable, días haciendo largas colas para abastecerse de gasolina y protestando sin que sus demandas sean atendidas; pero además enfrentan grandes limitaciones para informarse o incluso recrearse. Recientemente, el 19 de mayo de 2020, AT&T, empresa dueña de DIRECTV Latin America, anunció el cierre de sus operaciones en Venezuela debido a la imposibilidad de cumplir con las sanciones impuestas por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, que prohíbe la transmisión de los canales Globovisión y PDVSA TV.

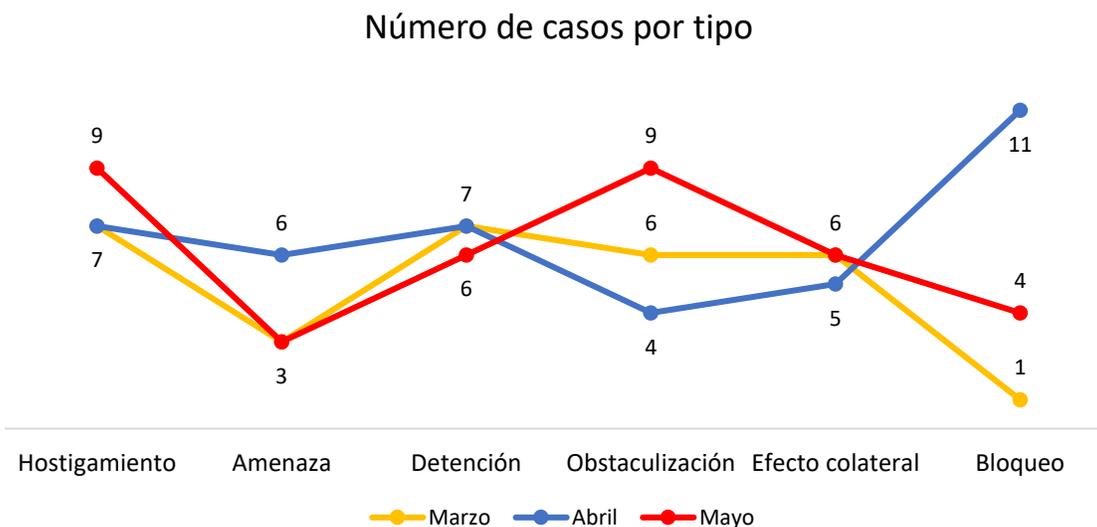
Por otro lado, trabajadores de la prensa siguen siendo víctimas de las fuerzas represivas de la dictadura, quienes arremeten contra ellos deteniéndolos de forma arbitraria, obligándolos a borrar el material que documentan e impidiendo la cobertura de hechos de interés nacional, como por ejemplo: la llegada de los buques con gasolina desde Irán, la difusión de información sobre la pandemia en Venezuela y la cobertura de las largas colas para surtir gasolina a los vehículos o la venta ilegal de combustible. Así mismo, son víctimas de amenazas y hostigamiento en plataformas digitales por ejercer su derecho de informar libre y oportunamente a los venezolanos.

Los medios de comunicación informativos y plataformas digitales se siguen viendo gravemente afectados por la dictadura: emisoras de radio han cesado sus transmisiones debido al daño ocasionado por las fallas eléctricas a sus equipos, mismas fallas que han impedido que páginas web informativas puedan actualizar y subir su contenido de forma temporal. La escasez de gasolina ha limitado que medios de comunicación puedan trasladar a sus trabajadores para realizar coberturas

y la mala conectividad a Internet, así como los bloqueos selectivos ordenados por la dictadura, han dificultado el acceso de los ciudadanos a la información a través de estas plataformas.

RedesAyuda continúa documentando cómo, en medio de la pandemia, la dictadura ha buscado aumentar su control y reprimir la libertad de expresión y el trabajo periodístico en Venezuela, utilizando a instituciones que deberían ser autónomas e independiente como la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) o la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), para impedir a los venezolanos informarse, recrearse y expresarse sin censura ni limitaciones. En el presente informe se documentaron 37 nuevos casos durante el mes de mayo, lo que representa un aumento de más del 52% con respecto a la última cifra registrada a finales del mes de abril; arrojando un total de 108 violaciones del derecho a la libertad de expresión y acceso a la información contra los medios de comunicación y trabajadores de la prensa durante la pandemia de COVID-19 en Venezuela, afectando a por lo menos 94 medios de comunicación y 79 periodistas.

De igual forma, como se puede observar en la siguiente gráfica, mayo fue el mes con mayor número de casos de hostigamiento y obstaculizaciones, observándose una reducción significativa de los casos de bloqueos y amenazas con respecto al mes de abril.



Casos periodistas y medios comunicación (desde el 1 de mayo hasta el 31 de mayo de 2020)

KATIUSKA GONZÁLEZ Y WUILMER BARRETO – NUEVA PRENSA DE GUAYANA (lunes, 4 de mayo):

La periodista Katuska González y el reportero gráfico Wuilmer Barreto, del diario Nueva Prensa de Guayana, fueron hostigados por una funcionaria de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM) mientras se encontraban documentando denuncias sobre cobro de “vacuna” en dólares para surtir vehículos con gasolina. La funcionaria arrebató el teléfono de la periodista y borró una fotografía que esta había hecho a la estación de servicio.¹



SNTP @sntpvenezuela · 4 may.

#AlertaSNTP | Equipo del diario Nueva Prensa de **#Guayana** fué intimidado por funcionarios Dgcim, en Puerto Ordaz, luego de que la periodista, Katuska González, tomara una foto de la E/S Paseo Caroní para documentar denuncias sobre el cobro de vacuna en \$ para obtener gasolina **#4May**



SNTP @sntpvenezuela · 4 may.

La periodista Katuska González y el reportero gráfico Wuilmer Barreto, fueron intimidados por una funcionaria Dgcim, quién arrebató el teléfono de la periodista y borró la fotografía que había hecho a la estación de servicio este **#4May**.

PENTAGRAMA 107.3 FM (lunes, 4 de mayo):

La emisora de radio Pentagrama 107.3 FM, quedó fuera del aire luego de que un corte eléctrico en Ciudad Guayana, estado Bolívar, dañara 2 de sus equipos de transmisión.²



Espacio Público @espaciopublico · 4 may.

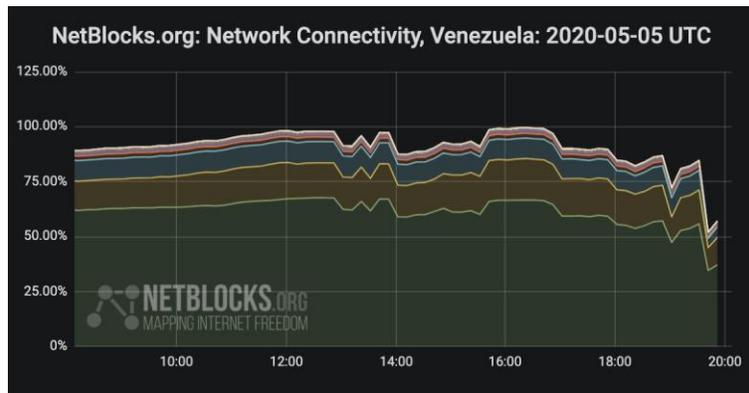
#DenunciaEP | Un apagón dañó dos equipos de transmisión y dejó fuera del aire a la emisora Pentagrama 107.3 FM el viernes **#1may** en Ciudad Guayana, estado **#Bolívar** **#4may**

¹ Twitter @sntpvenezuela (2020): <https://bit.ly/3c2mn1y>

² Twitter @espaciopublico (2020): <https://bit.ly/2xXhNmA>

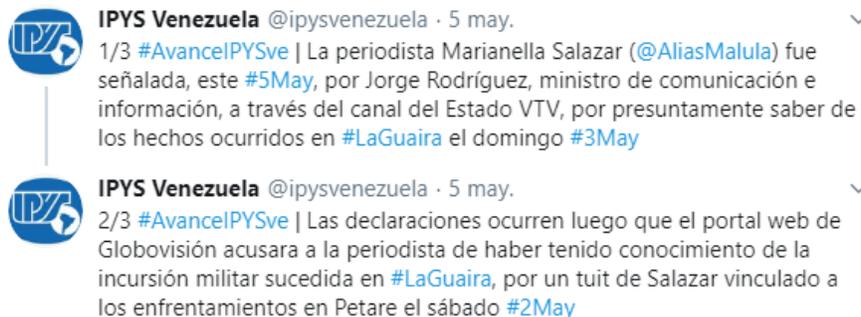
FALLA ELÉCTRICA AFECTÓ LA CONECTIVIDAD A INTERNET EN VARIOS ESTADOS (martes, 5 de mayo):

Un corte eléctrico afectó la conectividad a Internet en varios estados del país. Los niveles se ubicaron aproximadamente al 60% de lo habitual a nivel nacional,³ siendo algunos de los estados más afectados: Táchira, Barinas, Vargas, Portuguesa, Falcón, Mérida, Trujillo, Miranda y Zulia.



MARIANELLA SALAZAR – EL NACIONAL (martes, 5 de mayo):

Jorge Rodríguez hostigó a través del canal estatal de televisión VTV a la periodista de El Nacional, Marianella Salazar, acusándola de tener conocimiento sobre los hechos ocurridos la madrugada del 3 de mayo en Macuto, estado Vargas.⁴ Así mismo, el medio Globovisión publicó que la periodista sabía de la supuesta acción terrorista en Macuto.⁵ Ambos hechos se fundamentaban en un tuit sacado de contexto en el cual la periodista expresaba que “no sería fácil conciliar el sueño”, haciendo referencia al enfrentamiento entre bandas en el sector José Félix Ribas en Petare.⁶



³ Twitter @netblocks (2020): <https://bit.ly/3bm93UM>

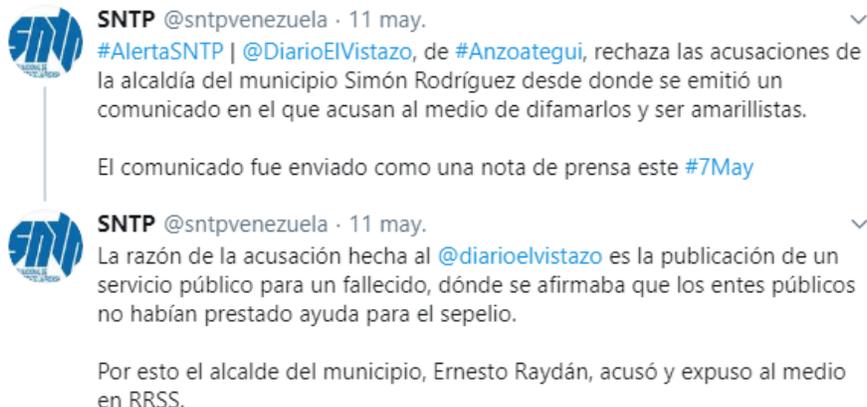
⁴ Twitter @ipysvenezuela (2020): <https://bit.ly/3f14NIA>

⁵ Twitter @globovision (2020): <https://bit.ly/2STyQNK>

⁶ Twitter @aliasmalula (2020): <https://bit.ly/3bsiFx8>

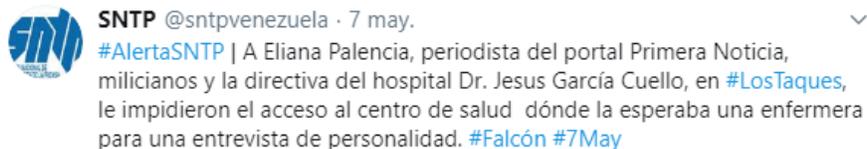
DIARIO EL VISTAZO (miércoles, 6 de mayo):

Funcionarios de la alcaldía del municipio Simón Rodríguez, en Anzoátegui, acusaron mediante un comunicado al Diario El Vistazo de difamarlos y “*ser amarillistas*”.⁷ La acusación fue realizada luego de que el diario publicara un servicio público para un fallecido en el que afirmaban que los entes públicos no le prestaron ayuda para el sepelio. El alcalde del municipio, Ernesto Raydán, también acusó y expuso al medio en redes sociales, según un comunicado publicado por el medio.⁸



ELIANA PALENCIA – PRIMERA NOTICIA (jueves, 7 de mayo):

Milicianos y miembros de la directiva del hospital Dr. Jesús García Coello, en Falcón, impidieron el acceso a la periodista del medio Primera Noticia, Eliana Palencia.⁹ La periodista se encontraba en el sitio para realizar una entrevista especial por el Día de las Madres a una enfermera con más de 20 años de servicio.



⁷ Twitter @sntpvenezuela (2020): <https://bit.ly/3dwEehm>

⁸ Varela, Nilsa (2020) “Diario El Vistazo denuncia difamación e instigación al odio por parte de alcalde de El Tigre, Ernesto Raydán” Diario El Vistazo: <https://bit.ly/3fESHdc>

⁹ Twitter @sntpvenezuela (2020): <https://bit.ly/2SW0XMh>

WILFREDO RODRÍGUEZ – TV DELTA (jueves, 7 de mayo):

Funcionarios del Comando Nacional Antiextorsión y Secuestro (CONAS) detuvieron al locutor y exconductor del programa de TV Delta “Sin miedo y sin bozal”, Wilfredo Rodríguez, luego de que denunciara en sus redes sociales personales las presuntas irregularidades en el manejo del combustible entre los militares y la gobernadora del estado Delta Amacuro.¹⁰ Rodríguez fue liberado el 11 de mayo con medida cautelar de presentación cada 30 días.¹¹



ROLANDO RODRÍGUEZ – LA PRENSA LARA (viernes, 8 de mayo):

Funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) detuvieron al chofer de La Prensa Lara, Rolando Rodríguez, mientras grababa un video al ser desalojado de la estación de servicio Don Bau en la Av. Libertador de Barquisimeto.¹² El hecho ocurrió cuando el periodista se disponía a surtir su vehículo con gas. El mismo, fue trasladado al destacamento 121 de la GNB y liberado en horas de la noche de ese mismo día, los funcionarios revisaron su celular y borraron algunas fotografías.



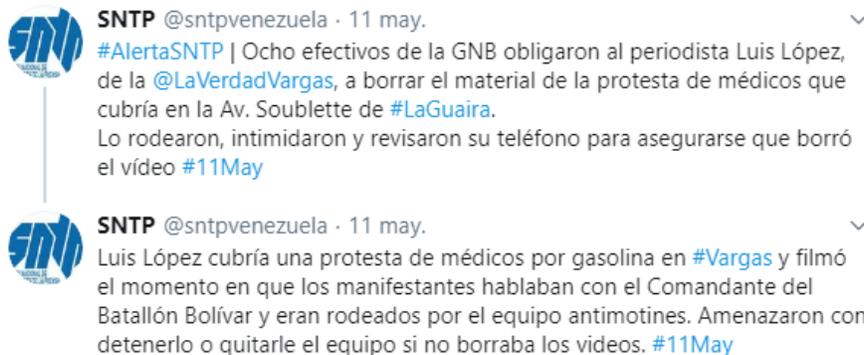
¹⁰ Espacio Público (2020) “Excarcelan a locutor detenido por denunciar irregularidades con la gasolina en Delta Amacuro”: <https://bit.ly/369dIO0>

¹¹ Twitter @espaciopublico (2020): <https://bit.ly/3cEEPOj>

¹² Twitter @lapresalara (2020): <https://bit.ly/35PEgyo>

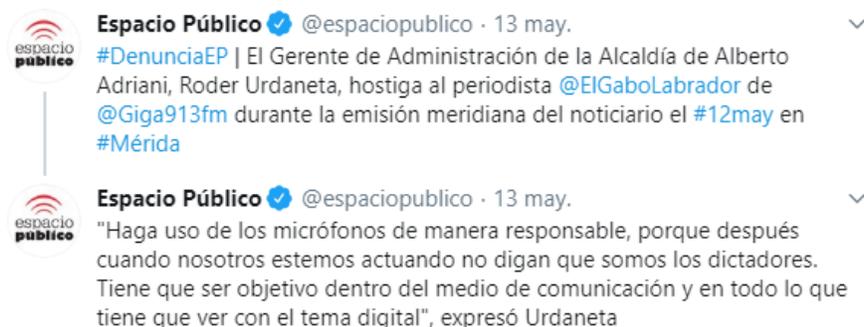
LUIS LÓPEZ – LA VERDAD DE VARGAS (lunes, 11 de mayo):

Ocho efectivos de la GNB hostigaron al periodista del diario La Verdad de Vargas, Luis López, mientras cubría una protesta de médicos por gasolina en Av. Soubllette de La Guaira.¹³ Los funcionarios obligaron al periodista a borrar el material, lo rodearon, intimidaron, amenazaron con detenerlo y decomisarle el equipo y revisaron su teléfono para asegurarse de que había borrado el video.



GABRIEL LABRADOR – GIGA 91.3 FM (martes, 12 de mayo):

El gerente de administración de la alcaldía de Alberto Adriani en el estado Mérida, Roder Urdaneta, hostigó al periodista de Giga 91.3 FM, Gabriel Labrador.¹⁴ Durante una entrevista, el periodista le preguntó a Urdaneta: *“¿Cómo se lleva la paz con todos estos problemas que tiene la gente?”* y la respuesta que recibió fue: *“Haga uso de los micrófonos de manera responsable, porque después cuando nosotros estemos actuando no digan que somos los dictadores [...] hemos sido pacientes, pero recuerde que hay un pueblo que se cansa de los ataques”*.



¹³ Twitter @sntpvenezuela (2020): <https://bit.ly/2SV3F4A>

¹⁴ Twitter @espaciopublico (2020): <https://bit.ly/2Lz8E6S>

CORREO DEL CARONÍ (jueves, 14 de mayo):

Debido a un apagón que afectó a los estados Aragua, Carabobo, Lara, Zulia, Táchira y Bolívar, el medio informativo Correo Del Caroní no pudo publicar noticias en su página web.¹⁵ Así lo denunciaron a través de su cuenta en Twitter, donde además expresaban que, desde la noche del 13 de mayo, varios sectores de la ciudad de Puerto Ordaz se encontraban sin electricidad y sin Internet, incluyendo su propia sede.¹⁶



SEGOVIA BASTIDAS – LA SÉPTIMA JORNADA (jueves, 14 de mayo):

El periodista Segovia Bastidas, denunció en su cuenta de Twitter que fue retenido por un funcionario de la GNB en la Av. Páez de El Paraíso, en la ciudad de Caracas, presuntamente luego de que un colectivo diera la orden.¹⁷ Bastidas se encontraba tomando testimonios para La Séptima Jornada, con el objetivo de documentar cómo los ciudadanos enfrentan la escasez de gasolina. En el momento de la retención, el funcionario le arrebató el teléfono y junto al colectivo revisaron el contenido del mismo y borraron conversaciones en WhatsApp, fotos y vídeos.



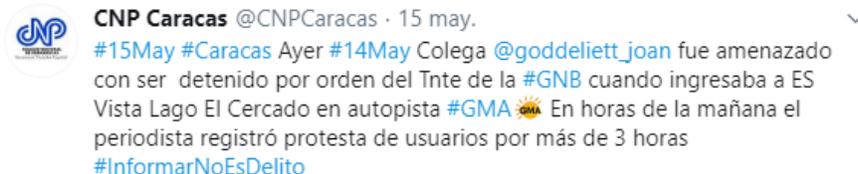
¹⁵ Espacio Público (2020) “Falla eléctrica afectó la operatividad de El Correo del Caroní”: <https://bit.ly/3fWmxKj>

¹⁶ Twitter @correodelcaroni (2020): <https://bit.ly/2Z5ThLh>

¹⁷ Twitter @segoviabastidas (2020): <https://bit.ly/2X2dzCu>

JOAN GODDELIETT – FM CENTER Y RADIOCANAL 98.3 FM (jueves, 14 de mayo):

Un teniente de la GNB amenazó con detener al periodista de FM Center y RadioCanal 98.3 FM, Joan GoddeliETT, cuando ingresaba a la estación de servicio Vistalago en Guarenas, estado Miranda.¹⁸ En horas de la mañana el periodista había registrado una protesta de usuarios durante más de 3 horas.



DIARIOULTIMAHORADIGITAL.COM.VE (jueves, 14 de mayo):

CONATEL ordenó la suspensión del dominio y *hosting* de la página web del Diario Última Hora de Portuguesa.¹⁹ A través de su cuenta en Instagram el diario expresó: *“Suspendidos estaremos hasta que se pueda resolver, si es que se puede”*.²⁰

El 20 de mayo, el diario publicó en su cuenta de Instagram que el CONATEL restituyó el servicio y su página web se encontraba nuevamente en línea.²¹



¹⁸ Twitter @cnp Caracas (2020): <https://bit.ly/2T9GnrE>

¹⁹ Twitter @espaciopublico (2020): <https://bit.ly/2WKaM26>

²⁰ Instagram @diarioultimahoradigital (2020): <https://bit.ly/2LRFGzn>

²¹ Instagram @diarioultimahoradigital (2020): <https://bit.ly/2TPYuDB>

JOSÉ GALINDO – CRIOLLA 92.9 FM (viernes, 15 de mayo):

Funcionarios del CONAS detuvieron arbitrariamente en su casa, en San Fernando de Apure, al locutor y director de la estación de radio Criolla 92.9 FM, José Galindo.²² Este medio de comunicación fue cerrado por CONATEL el 7 de mayo del 2019.

El locutor fue presentado en tribunales el 17 de mayo en San Fernando de Apure y se le exigieron 15 fiadores para otorgarle libertad condicional; los mismos serían verificados en un lapso de 15 días, mientras tanto el locutor permanecerá encarcelado en la sede del CONAS.²³



Espacio Público @espaciopublico · 15 may.

#DenunciaEP | Funcionarios del Conas detuvieron al locutor José Galindo, director de Criolla 92.9 FM, estación de radio cerrada por Conatel el #7may de 2019

Los efectivos de seguridad lo sacaron de su casa y podría ser presentado en tribunales este #15may

RUMBERA 106.9 FM (viernes, 15 de mayo):

Una comisión de CONATEL, liderada por su gerente de radiodifusión José Lara, sacó del aire a la emisora Rumbera 106.9 FM, que operaba en Ocumare del Tuy, estado Miranda, desde hace más de 26 años.²⁴

El hecho fue denunciado por el director de la radio, Eliú Ramos Ortega, quien en una entrevista para Espacio Público, expresó que el cierre se debió a la permanencia en la parrilla de programación de un programa moderado por un militante del partido Primero Justicia *“Allí se habla de la falta de gasolina, del alto costo de la vida, de la incapacidad de las autoridades locales y regionales, de esos alcalditos que pusieron a dedo porque son amigos de Héctor Rodríguez y de la mala situación del país. El gobierno no perdona decir la verdad”*.²⁵



Eliú Ramos Ortega @EliuRO · 15 may.

Hoy el gobierno en un nuevo ataque a la Libertad de Expresión decidíos sacar del aire a nuestra @Rumbera1069FM . Pretenden borrar de un plumazo 26 años de historia y no perdonan que no bajemos la cabeza. Queda el pueblo sin la transmisión de su misa y sin programa de opinión

²² Twitter @espaciopublico (2020): <https://bit.ly/3dT2URI>

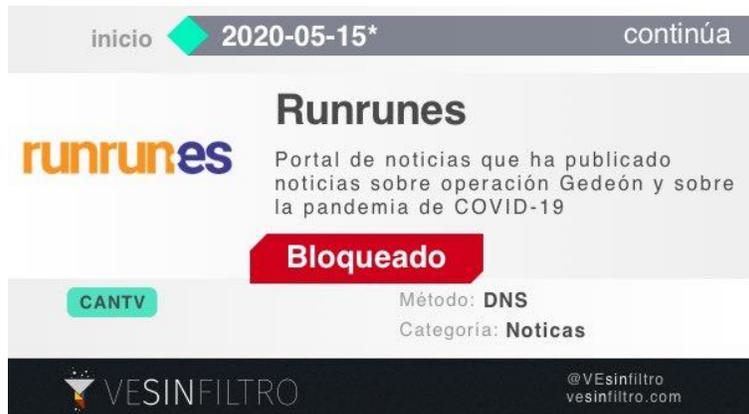
²³ Twitter @espaciopublico (2020): <https://bit.ly/2TdQpYH>

²⁴ Twitter @sntpvenezuela (2020): <https://bit.ly/2TavgYD>

²⁵ Espacio Público (2020) *“Conatel cerró la emisora Rumbera 106.9 FM en los Valles del Tuy”*: <https://bit.ly/3bBmikB>

RUNRUN.ES (viernes, 15 de mayo):

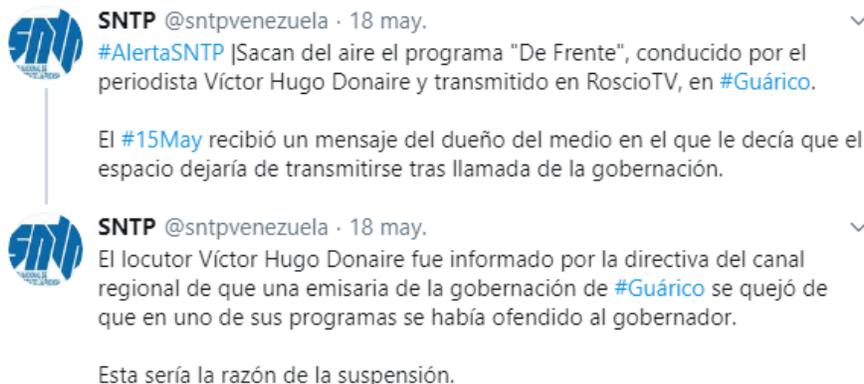
CANTV, principal proveedor de Internet en el país, aplicó un bloqueo por sistema de nombres de dominio (DNS) a la página web de Runrunes: <https://runrun.es/>.²⁶



The screenshot shows a website interface for 'Runrunes'. At the top, there is a navigation bar with 'inicio' on the left, a date '2020-05-15*' in the center, and 'continúa' on the right. Below this, the 'runrunes' logo is displayed on the left, and the text 'Portal de noticias que ha publicado noticias sobre operación Gedeón y sobre la pandemia de COVID-19' is on the right. A prominent red banner with the word 'Bloqueado' is centered. Below the banner, there is a 'CANTV' logo on the left and the text 'Método: DNS' and 'Categoría: Noticias' on the right. At the bottom, there is a dark footer with the 'VESINFILTRO' logo and the text '@VESINFILTRO vesinfiltro.com'.

VÍCTOR HUGO DONAIRE – ROSCIOTV (viernes, 15 de mayo):

Por presiones de funcionarios de la gobernación del estado Guárico, el dueño del canal RoscioTV decidió sacar del aire el programa “De Frente”, conducido por el periodista Víctor Hugo Donaire.²⁷ La presunta razón de la suspensión sería que una emisaria de la gobernación se quejó de que en uno de sus programas se habría ofendido al gobernador.



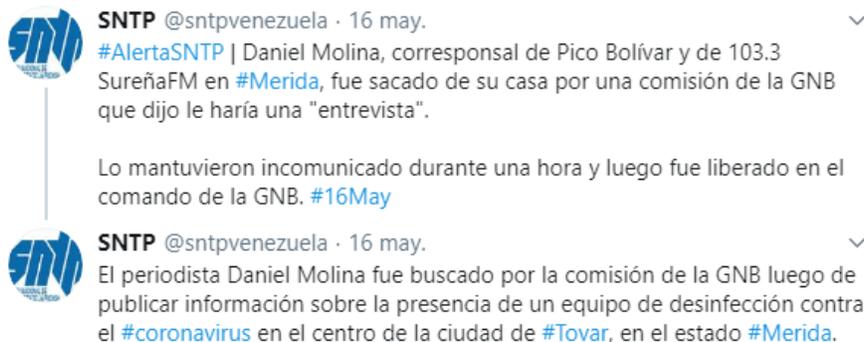
The screenshot shows two tweets from the account @sntpvenezuela, dated May 18th. The first tweet, with the hashtag #AlertaSNTP, states that the program 'De Frente' was taken off the air, conducted by journalist Víctor Hugo Donaire and transmitted on RoscioTV in Guárico. It mentions that on May 15th, a message was received from the media owner stating that the program would stop after a call from the government. The second tweet reports that the host Víctor Hugo Donaire was informed by the regional channel's directive that a government emissary had complained that one of his programs had offended the governor. Below the tweets, it is noted that this would be the reason for the suspension.

²⁶ Twitter @vesinfiltro (2020): <https://bit.ly/2yVqQ8b>

²⁷ Twitter @sntpvenezuela (2020): <https://bit.ly/3e0nSOW>

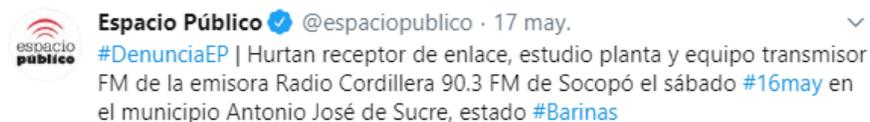
DANIEL MOLINA – PICO BOLÍVAR Y SUREÑA 103.3 FM (sábado, 16 de mayo):

Funcionarios de la GNB sacaron de su casa para realizarle una supuesta entrevista al corresponsal de Pico Bolívar y Sureña 103.3 FM, Daniel Molina.²⁸ El hecho ocurrió luego de que el periodista publicara información sobre la presencia de un equipo de desinfección contra la COVID-19 en el centro de la ciudad de Tovar, estado Mérida. Molina fue liberado en el comando de la GNB en Tovar, luego de permanecer incomunicado durante una hora.



CORDILLERA 90.3 FM (sábado, 16 de mayo):

Hurtaron el receptor de enlace, estudio planta y equipo transmisor FM de la emisora de radio Cordillera 90.3 FM de Socopó, en el municipio Antonio José de Sucre, estado Barinas.²⁹

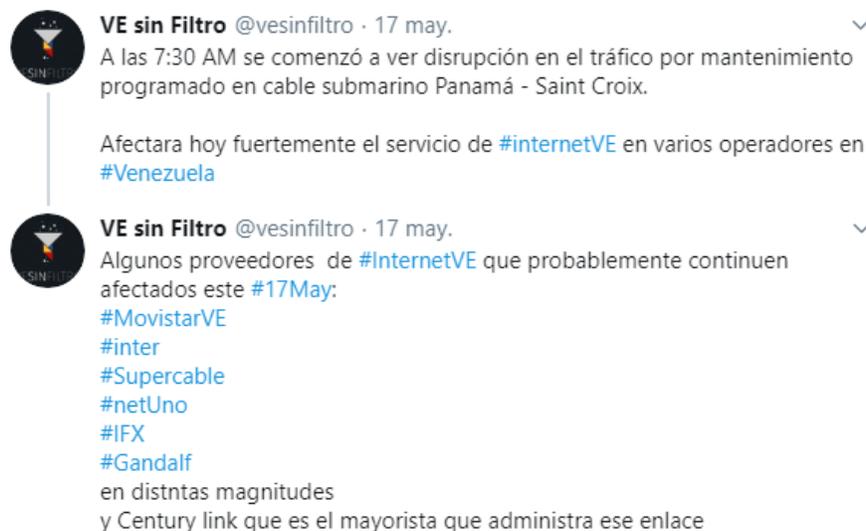


²⁸ Twitter @sntpvenezuela (2020): <https://bit.ly/2Zb3Exh>

²⁹ Twitter @espaciopublico (2020): <https://bit.ly/3fy3i2Z>

MANTENIMIENTO EN CABLE SUBMARINO AFECTA LA CONECTIVIDAD A INTERNET EN VARIOS ISP (domingo, 17 de mayo):

Un mantenimiento programado en el cable submarino Panamá – Saint Croix afectó la conectividad a Internet en varios de los principales proveedores de Internet del país,³⁰ entre ellos: Movistar, Inter, Supercable, NetUno, IFX, Gandalf y el mayorista que administra ese enlace, Century Link.



RUNRUN.ES (domingo, 17 de mayo):

El proveedor de Internet Inter, aplicó un bloqueo por DNS a la página web de Runrunes: <https://runrun.es/>.³¹



³⁰ Twitter @vesinfiltr0 (2020): <https://bit.ly/2WOhXGt>

³¹ Twitter @vesinfiltr0 (2020): <https://bit.ly/2ZgvQ1Y>

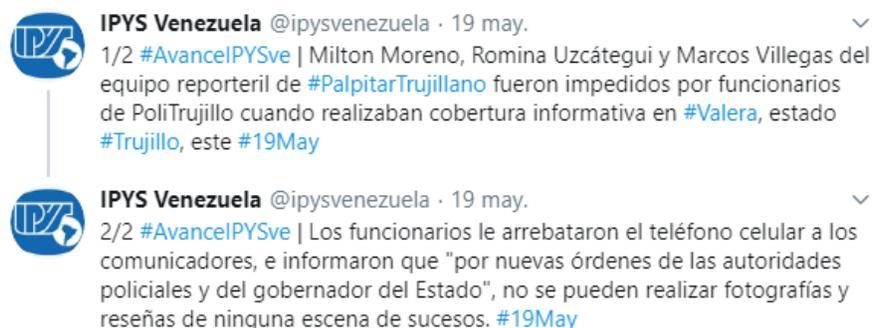
MICONVIVE.COM Y ROBERTOPATINO.COM (lunes, 18 de mayo):

Algunos de los principales proveedores de Internet del país aplicaron un bloqueo por *DNS* a la página web de la ONG Caracas Mi Convive, así como a la de su coordinador Roberto Patiño. Entre los proveedores en los que se pudo observar el bloqueo se encuentran: CANTV, Movistar, Digitel, Inter y Supercable.³²



MILTON MORENO, ROMINA UZCÁTEGUI Y MARCOS VILLEGAS – PALPITAR TRUJILLANO (martes, 19 de mayo):

Funcionarios de la Policía de Trujillo hostigaron a Milton Moreno, Romina Uzcátegui y Marcos Villegas, todos miembros del equipo reportero del medio independiente Palpitar Trujillano.³³ El hecho ocurrió en el sector Morón de Valera, estado Trujillo. Los funcionarios les arrebataron los teléfonos celulares e informaron que “por nuevas órdenes de las autoridades policiales y el gobernador del estado” no se pueden realizar fotografías ni reseñas de ninguna escena de sucesos.



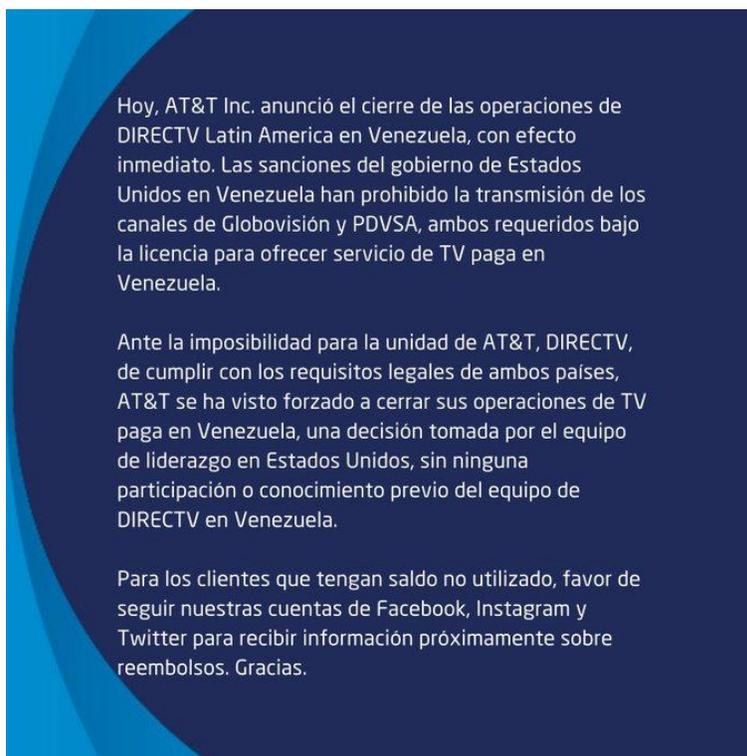
³² Twitter @vesinfiltro (2020): <https://bit.ly/2ZilEou>

³³ Twitter @ipysvenezuela (2020): <https://bit.ly/2Zx3Vej>

DIRECTV CERRÓ SUS OPERACIONES EN VENEZUELA (martes, 19 de mayo):

La empresa estadounidense AT&T, propietaria de DIRECTV Latin America, anunció el cierre de las operaciones en el país como consecuencia de la imposibilidad de cumplir con los requisitos legales impuestos por el gobierno de Estados Unidos y el régimen venezolano al mismo tiempo.³⁴

El gobierno de Estados Unidos habría exigido la exclusión de los canales Globovisión, sancionado por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro por presuntamente estar involucrado en pago de sobornos para realizar operaciones ilícitas de cambio de divisas en Venezuela;³⁵ y PDVSA TV, filial de la estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA), también sancionada por la OFAC.³⁶ Sin embargo, CONATEL y el capítulo III de la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos, establecen que los servicios de TV por suscripción deben transmitir las señales de los canales de televisión abiertos, entre los cuales se incluye Globovisión.



³⁴ Twitter @directvve (2020): <https://bit.ly/2Zk6dx9>

³⁵ Prodavinci (2020) "Estados Unidos impone sanciones a Globovisión y Seguros La Vitalicia": <https://prodavinci.com/estados-unidos-impone-sanciones-a-globovision-y-seguros-la-vitalicia/>

³⁶ Departamento de Estado de los Estados Unidos (2019) "El Departamento del Tesoro de EE.UU. sanciona a la empresa petrolera de propiedad estatal, Petróleos de Venezuela, S.A.": <https://translations.state.gov/2019/01/28/el-departamento-del-tesoro-de-ee-uu-sanciona-a-la-empresa-petrolera-de-propiedad-estatal-petroleos-de-venezuela-s-a/>

ARARAUNA.COM.VE (miércoles, 20 de mayo):

CONATEL prohibió la renovación del dominio de la página web del medio informativo independiente, Ararauna: <http://ararauna.com.ve/>. En un comunicado publicado en su cuenta de Twitter, informaron que su proveedor de dominio les informó que la renovación de su dominio web debía ser aprobada y habilitada el ente estatal.³⁷ Así mismo, informaron que se mantienen activos a través de un dominio alternativo: <https://www.araraunanews.com/>.

Desde hace casi un año, Ararauna se ha dedicado a difundir información en las diferentes plataformas digitales, principalmente a través de nuestro boletín diario.

Cualquier persona, sin distinción de edad, género, religión o creencia política puede suscribirse gratuitamente al boletín a través de nuestra página web para así poder ejercer su derecho a estar informado. Sin embargo, recientemente nuestra dirección web www.ararauna.com.ve fue deshabilitada cuando estábamos en el proceso de su renovación.

Nuestro proveedor de dominio, una de las empresas más reconocidas a nivel mundial, nos comunicó que la renovación del mismo debe ser aprobada y habilitada por la oficina respectiva en Venezuela, es decir la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel). Para una empresa en crecimiento, la no renovación del dominio constituye un obstáculo operativo importante, pero además nos impide ejercer nuestro derecho a informarte y al mismo tiempo atenta contra el derecho a estar informado.

Actualmente, hemos decidido seguir brindándote la posibilidad de ser parte de nuestra comunidad a través de la nueva página web www.araraunanews.com. La continuidad operativa y la posibilidad de seguir informando es nuestro compromiso.

MARIALEJANDRA MELÉNDEZ – DIARIO PRIMICIA (jueves, 21 de mayo):

Funcionarios de la GNB y personal de seguridad del Hospital Raúl Leoni en Ciudad Guayana, estado Bolívar, detuvieron y hostigaron a la periodista del Diario Primicia, Marialejandra Meléndez.³⁸ La periodista fue abordada mientras hacía fotos de la fachada del centro de salud, intentaron arrebatarle el teléfono, la obligaron a borrar el material, le tomaron fotos y la amenazaron con enviar sus datos personales a la DGCIM.³⁹ La periodista fue liberada minutos más tarde.

 **Diario Primicia** @DiarioPrimicia · 21 may. ▼
#URGENTE | Nuestra periodista Marialejandra Meléndez fue detenida por la seguridad del Hospital Raúl Leoni de Guaiparo, mientras realizaba su trabajo periodístico.

No sabemos dónde la tienen y el por qué de la detención. #21May

³⁷ Twitter @ararauna_ve (2020): <https://bit.ly/2TAWmE3>

³⁸ Twitter @diarioprincipia (2020): <https://bit.ly/2ziByWx>

³⁹ Twitter @sntpvenezuela (2020): <https://bit.ly/36rSS7g>

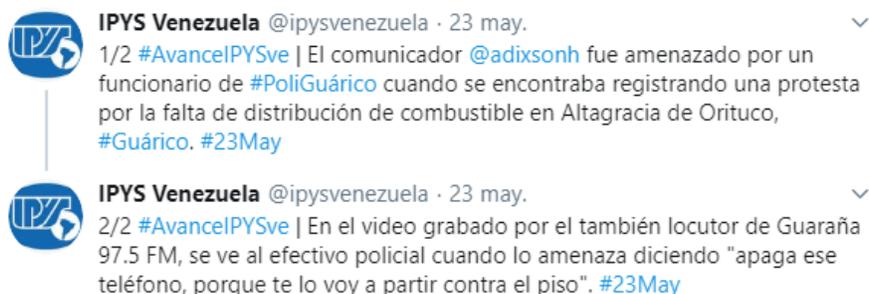
ANDRÉS RODRÍGUEZ, RAYNER PEÑA Y DANIEL BLANCO – EL PITAZO Y AGENCIA EFE (viernes, 22 de mayo):

Funcionarios de la GNB hostigaron a los reporteros gráficos Andrés Rodríguez de El Pitazo, Rayner Peña de Agencia EFE y Daniel Blanco, periodista independiente, cuando se encontraban en las adyacencias de la sede de DIRECTV en El Rosal.⁴⁰ Los reporteros se encontraban en el lugar para documentar la ocupación de la sede, ordenada por el Tribunal Supremo de Justicia.⁴¹ Los funcionarios revisaron sus teléfonos y borraron el material que Rodríguez había documentado. Así mismo, les pidieron que los acompañaran a la sede de la compañía por “*violar el perímetro de seguridad*”, pero luego se retractaron de la decisión.



ADIXSON HERNÁNDEZ – GUARAÑA 97.5 FM (sábado, 23 de mayo):

Funcionarios de la Policía de Guárico amenazaron al locutor de Guaraña 97.5 FM, Adixson Hernández, cuando se encontraba cubriendo una protesta por falta de combustible en Altigracia de Orituco.⁴² Uno de los funcionarios expresó: “*Apaga ese teléfono, porque te lo voy a partir*”.



⁴⁰ Twitter @ipysvenezuela (2020): <https://bit.ly/3giPABi>

⁴¹ Souquett, Mariana (2020) “TSJ ordena ocupación de Directv Venezuela y restitución del servicio” Efecto Cocuyo: <https://bit.ly/2XrbHDB>

⁴² Twitter @ipysvenezuela (2020): <https://bit.ly/2Zufu5T>

DANILO SARMIENTO – DIARIO LA MAÑANA (lunes, 25 de mayo):

Funcionarios de la GNB agredieron al periodista del Diario La Mañana, Danilo Sarmiento, mientras se encontraba cubriendo una protesta por falta de agua en el estado Falcón. Durante la agresión, la pantalla del celular del periodista se partió y le provocó un corte en la palma de la mano.⁴³



CAROLAIN CARABALLO – CARAOTA DIGITAL (lunes, 25 de mayo):

Dos sujetos no identificados hostigaron a la reportera de Caraota Digital, Carolain Caraballo, mientras realizaba un reportaje en el llenadero de cisternas de Lomas del Ávila. Los sujetos persiguieron y grabaron a la periodista, posteriormente llamaron a un funcionario de la PNB, quien sólo pidió ver las credenciales de la periodista.⁴⁴



VLADIMIR VILLEGAS – GLOBOVISIÓN (martes, 26 de mayo):

El periodista Vladimir Villegas informó que, por supuestas presiones del régimen de Nicolás Maduro, su programa “Vladimir a la 1”, transmitido por Globovisión, habría sido sacado del aire luego de 7 años.⁴⁵



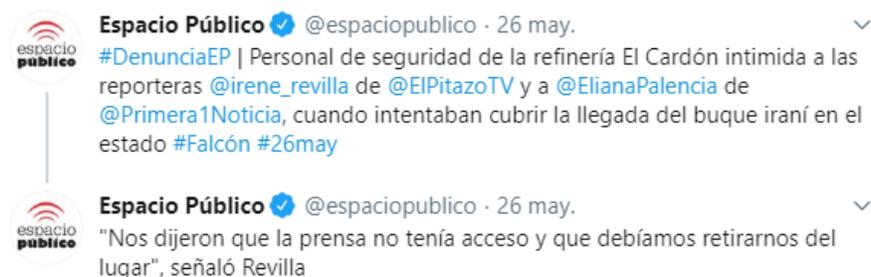
⁴³ Twitter @cnpcaras (2020): <https://bit.ly/3c2Rnhg>

⁴⁴ Twitter @carolainc (2020): <https://bit.ly/2TLgJKj>

⁴⁵ Twitter @vladialacarta (2020): <https://bit.ly/2ZKlhD7>

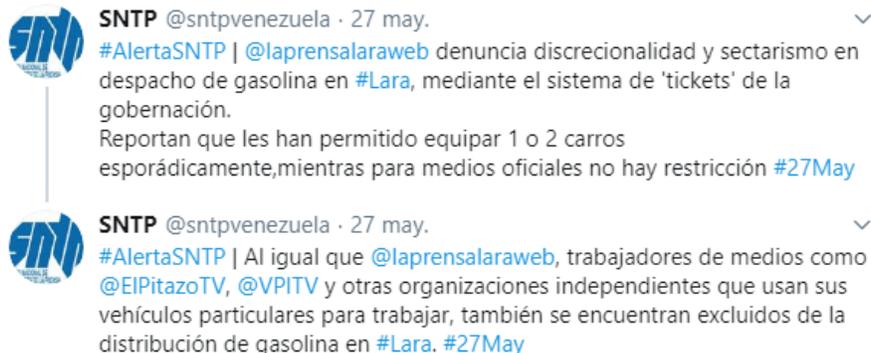
IRENE REVILLA Y ELIANA PALENCIA – EL PITAZO Y PRIMERA NOTICIA (martes, 26 de mayo):

Personal de seguridad de la refinera El Cardón, ubicada en el estado Falcón, restringió el acceso a la cobertura del arribo del buque iraní cargado de gasolina a las periodistas Irene Revilla y Eliana Palencia, de El Pitazo y Primera Noticia, respectivamente.⁴⁶ A las periodistas se les dijo que supuestamente la prensa no tenía acceso y debían retirarse del lugar, a pesar de que se le permitió el acceso al equipo de la gobernación y los corresponsales de los medios Venezolana de Televisión (VTV) y Nuevo Día.⁴⁷



DISTRIBUCIÓN DISCRECIONAL DE GASOLINA AFECTA A MEDIOS EN LARA (miércoles, 27 de mayo):

El diario La Prensa de Lara denunció en su versión impresa la discrecionalidad y el sectarismo que se utiliza para asignar los cupos y abastecer los vehículos con combustible en el estado. Informaron que se les ha permitido surtir a 1 o 2 de sus vehículos esporádicamente, pero que para la prensa oficialista no existe ningún tipo de restricción.⁴⁸ El hecho también estaría afectando a periodistas de El Pitazo, VPITV e independientes, que utilizan sus vehículos particulares para trabajar.



⁴⁶ Twitter @espaciopublico (2020): <https://bit.ly/2Bbgtxl>

⁴⁷ Twitter @sntpvenezuela (2020): <https://bit.ly/3gswrDI>

⁴⁸ Twitter @sntpvenezuela (2020): <https://bit.ly/2M6iWeT>

PEDRO GARCÍA – UNITV (miércoles, 27 de mayo):

Un coronel de la GNB amenazó con detener al periodista de UniTV, Pedro García, mientras se encontraba en la estación de servicio Virgen del Valle, en la avenida Fucho Tovar del estado Nueva Esparta.⁴⁹ El funcionario, apoyado por simpatizantes del régimen, borró algunos videos y fotos del teléfono del periodista.



SNTP @sntpvenezuela · 27 may.

#AlertaSNTP | Pedro García, periodista de UniTV, en #NuevaEsparta, fue amenazado con ser detenido por el coronel GNB encargado de la E/S Virgen Del Valle, en la Av. Fucho Tovar. Apoyado por seguidores del Psuv, el funcionario borró las grabaciones y fotos de su teléfono. #27May

FALLA EN CANTV AFECTA CONECTIVIDAD A INTERNET EN VARIOS ESTADOS (viernes, 29 de mayo):

Un doble corte de fibra óptica afectó la conectividad a Internet en los estados Táchira y Mérida, así como también parte del estado Trujillo.⁵⁰



SaladePrensaCantv @salaprensaCantv · 29 may.

#29May #CantvInforma Motivado a un doble corte de fibra óptica se encuentra afectado el servicio de Internet en los estados Mérida, Táchira y parte de Trujillo.

⁴⁹ Twitter @sntpvenezuela (2020): <https://bit.ly/2zFu8MT>

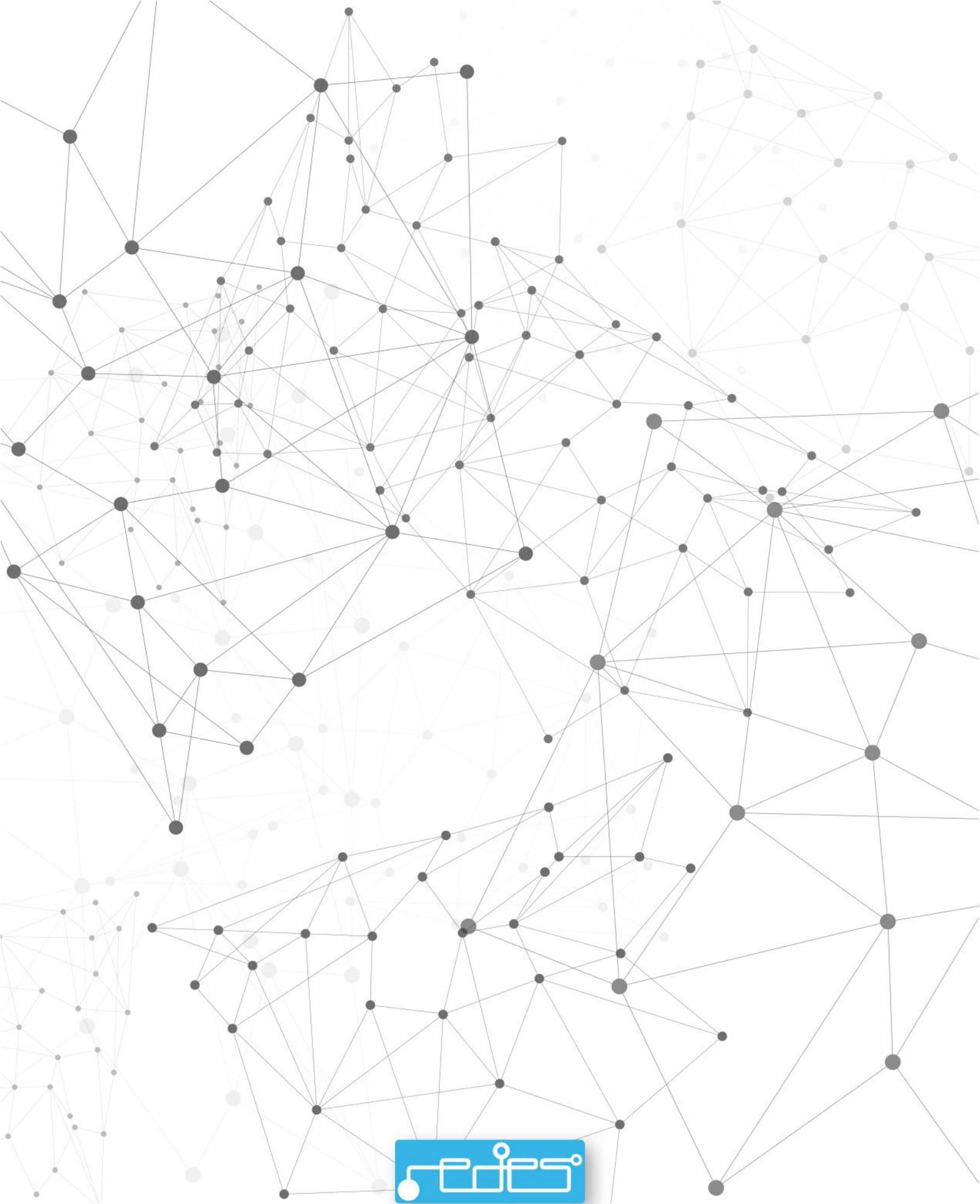
⁵⁰ Twitter @salaprensacantv (2020): <https://bit.ly/36Snn5>

BLOQUEAN YOUTUBE E INSTAGRAM DURANTE SESIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL (domingo, 31 de mayo):

CANTV aplicó un bloqueo por *DNS* a YouTube e Instagram durante la transmisión a través de estas plataformas de la sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional.⁵¹ Anteriormente los bloqueos temporales a estas plataformas se realizaban mediante bloqueos más sofisticados como filtrado SNI o por protocolo TCP.

The image is a screenshot of a notification from the website Vesinfiltró. At the top, a grey bar shows the start and end dates: 'inicio' followed by a blue arrow pointing to '2020-05-31', then another blue arrow pointing to '2020-05-31' followed by a green diamond and the word 'fin'. Below this, the notification features the Instagram and YouTube logos on the left. To the right, the text reads 'Youtube, Instagram' in a large font, followed by 'Bloqueados durante sesión extraordinaria de la AN transmitida en vivo por internet'. A dark blue button with the word 'Bloqueado' in white is positioned below the text. In the bottom left corner of the notification, there is a 'CANTV' button. In the bottom right corner, it says 'Método: DNS' and 'Categoría: Noticias'. At the very bottom of the screenshot, the Vesinfiltró logo and name are visible on the left, and the social media handle '@VEsinfiltró' and website 'vesinfiltró.com' are on the right.

⁵¹ Twitter @vesinfiltró (2020): <https://bit.ly/3cgpna5>



REDESAYUDA.ORG